SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

SENACSA

DIRECCIÓN: CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5,
CIUDAD DE SAN LORENZO - PARAGUAY
CASILLA DE CORREO: CAPY - 11001 - 1110 CAMPUS UNA – 2169
TELEFONOS: 505-727 / 501-374 / 507862 FAX 507-863
WEB: www.senacsa.gov.py - email: info@senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 3063

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "AGROMAQ INSUMOS & MAQUINARIAS", PROVISION DE SALES MINERALES, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 10 de noviembre del 2010.-

VISTO:

El Memorandum S.U.A.E.A. Nº 01/10, presentado por la Sub Unidad Administrativa de la Estación de Aislamiento, en el cual solicita la provisión de sales minerales para uso de la Institución.-

CONSIDERANDO:

El Memorandum de la UOC Nº 942/10 de fecha 09 de noviembre de 2010, de la Unidad Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, en el cual recomienda la aprobación del presupuesto presentado por la firma **"AGROMAQ Insumos & Maquinarias"**, para la provisión de sales minerales para uso del SENACSA.-

Las notas de invitación dirigidas a las firmas: **"AGROVET S.A."**, **"AGROFEPAR DE COINPSA"**, **"FERRECENTER AGRO RURAL"**, **"AGROTIERRA"**, **"AGRO ABASTO"**

El acta labrada en fecha 08 de noviembre del año 2010, en la Unidad Operativa de Contrataciones del SENACSA, en ocasión al Acto de Apertura de sobres – ofertas del llamado a Contratación Directa, para la provisión de sales minerales, presentado por la firma: "**AGROMAQ Insumos & Maquinarias"**, por la suma de G. 54.600.000 (CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL GUARANIES), IVA incluido, respectivamente.

Que, las firmas comerciales **"AGROVET S.A."**, **"AGROFEPAR DE COINPSA"**, **"FERRECENTER AGRO RURAL" " AGROTIERRA"**, **"AGRO ABASTO"**, no han presentado oferta del llamado, la firma Comercial **"AGROMAQ Insumos & Maquinarias"** ha presentado oferta del llamado a través del Portal de Contrataciones Públicas.-

Agromaq
Insumos & maquinarias para el Agro

Ronald Hernán Guerrero Ovelar
C.I. Nº 2042556

DIRECCIÓN: CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5,
CIUDAD DE SAN LORENZO - PARAGUAY
CASILLA DE CORREO: CAPY - 11001 - 1110 CAMPUS UNA – 2169
TELEFONOS: 505-727 / 501-374 / 507862 FAX 507-863
WEB: www.senacsa.gov.py - email: info@senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 3063

Que, analizada la oferta, se resuelve aprobar el presupuesto presentado por la firma **"AGROMAQ Insumos & Maquinarias"**, para la provisión de sales minerales para uso del SENACSA, por la suma total de G. 47.047.500 (CUARENTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS GUARANIES). I.V.A incluido, por ser la oferta que se ajusta a los requisitos solicitados en la nota de invitación y a las especificaciones técnicas.

El Art. 16º inc. c) de la Ley Nº 2051/03 que autoriza la Contratación Directa y su Decreto Reglamentario Nº 21.909 de fecha 11 de agosto del 2003.-

La Ley Nº 2.426 del 28 de julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)
RESUELVE:

1º Adjudicar a la firma **"AGROMAQ Insumos & Maquinarias"**, para la provisión de sales minerales, para uso del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), por la suma total de G. 47.047.500 (CUARENTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS GUARANIES). I.V.A incluido.-

2º Imputar el pago al Rubro 2.1.7.0.310.30.814 – Dpto. 9 – PRODUCTOS ALIMENTICIOS, por la suma de G. 47.047.500 (CUARENTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS GUARANIES), correspondiente al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2010.-

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

Agromaq
Insumos & maquinarias
para el Agro

Ronald Hernán Guerrero Ovelar
C.I. Nº 2042556

MED. VET. DANIEL ROJAS LÓPEZ
Presidente